

DECRETO Nº 3129/

LAJA, octubre 13 de 2010.

VISTOS:

- 1.-MIN. INT. (Ord.) Nº 2229 de la subdere de fecha 23.07.10.
- 2.-Memo Nº 185 de Secplan de fecha 02.08.10.
- 3.-D.A Nº 2470 y 2471 de fecha 17.08.10.
- 4.-Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 26 de fecha 18.08.10.
- 5.-Publicación en el portal mercado público ID 3735-25-LP10 de fecha 01.09.10.
- 6.-Acta de visita terreno de fcha 08.09.10.
- 7.-D.A Nº 2760 de fecha 09.09.10.
- 8.-Consultas y aclaraciones sobre ofertas.
- 9.-Acta de apertura de electrónica fecha 27.09.10.
- 10.-Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Señor Alcalde (S) de fecha 13.10.10.
- 11.-Reglamento de Ley Nº 19.886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 12.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adjudicar los proyectos Habilitación Acceso Centro Cívico" y "Reposición Juzgado de Policía Local y Corporación de Asistencia Judicial".

RESUELVO:

- **1.-ACÉPTESE** la oferta presentada por la constructora RMS Ltda RUT 76.560.500-8, en Licitación Pública Nº 3735-25-LP10, para contratar los proyectos "Habilitación Acceso Centro Cívico" y "Reposición Juzgado de Policía Local y Corporación de Asistencia Judicial".
- **2.-APRUÉBESE** el monto total de la oferta \$87.864.885.- (IVA incluido), según se detalla a continuación:
 - Proyecto "Habilitación Acceso Centro Cívico" \$44.523.660 (IVA incluido).
 - Proyecto "Reposición JPL y CAJ" \$43.341.225 (IVA incluido).

Las obras tendrán un plazo de ejecución de 120 días corridos.

3.-IMPÚTESE el gasto que origine el decreto al subtitulo 31 "Iniciativas de Inversión", Item 02 "Proyectos", Asignación 004 "Obras civiles", Subasignación 015 "Reposición Juzgado de Policía Local y Corporación de Asistencia Judicial"

ALCALDE

MIGUEL GAJARDO VILCHES

ALCALDE

(S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/FJV/GSR/kmc DISTRIBUCIÓN:/

LAJA

- SS.MM

- Depto. Control

- D.A.F.

- SECPLAN

www.munilaja.cl